



APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
ID 5351 - 5 - L111 "PIZARRA DIGITAL FAGME".

VALLENAR, 27 ENE 2011

DECRETO EXENTO N° 0593 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°0163 de fecha 10 de Enero del 2011 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- Dar cumplimiento al Programa FAGME 2010.
- 3.- Disponibilidad Financiera Fondos FAGME 2010.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Certificado emitido por la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública ID 5351-5-L111 "PIZARRA DIGITAL FAGME".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-5-L111 "PIZARRA DIGITAL FAGME", al proveedor según se indica:

| | | |
|---------|--------------------|---------------------------|
| PC CORP | RUT.N°76.058.391-K | \$950.000.- (Valor Neto). |
|---------|--------------------|---------------------------|

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUCIA MULET MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- ~~Secretaría Finanzas DAEM~~

NFR/LMM/MGV/MMC/tpgm.